



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-012-2016-00399-00
Demandante:	FRANKLIN ALBERTO URIBE PASOS
Demandado:	CARLOS MARIO ESPINAL MEJIA
Asunto:	Incorpora al plenario
Auto de S N°:	1430V (981) 2

Incorpórese al plenario para los fines legales pertinentes, los datos de contacto de las partes, de sus apoderados y de los testigos citados para la audiencia programada mediante providencia del 24 de marzo de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d2c8720517db384f606e53c22893bc7b5a2a4796544d85185bc10
3ec864b3841

Documento generado en 28/06/2021 12:02:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>